



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
I.E.S. Aguas Vivas
Avenida de Beleña, 9 - 19005 GUADALAJARA
Tel.: 949 88 12 64 / Fax: 949 88 14 55
Correo electrónico:
19003930.ies@edu.jccm.es e-mail Secretaria:
iesaguasvivas@gmail.com



Admisión a las Enseñanzas Modulares de Formación Profesional para el Curso 2018-2019

La convocatoria es de fecha 27/08/2018, publicada en el DOCM Núm. 172 de 3 de septiembre de 2018, por la que se regula la admisión a las enseñanzas modulares de Formación Profesional, en régimen presencial. La oferta modular permite una matrícula parcial en determinados ciclos formativos en los que se disponga de plazas vacantes tras el proceso de matriculación. En la oferta de módulos profesionales incluidos en Títulos de Formación Profesional que se imparten en los centros educativos, los destinatarios serán todas las personas interesadas que tengan como mínimo 18 años cumplidos a 31 de diciembre de 2018.

Podrán solicitar cualquier módulo de los ciclos de Formación Profesional Básica y de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior las personas interesadas que reúnan los requisitos de acceso previstos en el artículo 2 de la Orden 80/2017, de 25 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM Núm.85, de 3 de mayo de 2017), por la que se establece el procedimiento de admisión del alumnado a ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior en centros docentes de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos, que se indica a continuación:

"Artículo 2. Condiciones de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional.

1. El acceso a ciclos formativos de grado medio requerirá el cumplimiento de al menos una de las siguientes condiciones:

a) Estar en posesión de al menos uno de los siguientes títulos:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Título Profesional Básico.
- Título de Bachiller.
- Un título universitario.
- Un título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional.

b) Estar en posesión de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato.

c) Haber superado un curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado medio en centros públicos o privados autorizados por la Administración educativa, y tener 17 años cumplidos en el año de finalización del curso. Las materias del curso y sus características básicas serán reguladas por el Gobierno.

d) Haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o de grado superior.

2. El acceso a ciclos formativos de grado superior requerirá el cumplimiento de al menos una de las siguientes condiciones:

a) Estar en posesión de al menos uno de los siguientes títulos:

- Título de Bachiller.
- Un Título universitario.
- Un Título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional.

b) Haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
I.E.S. Aguas Vivas
Avenida de Beleña, 9 - 19005 GUADALAJARA
Tel.: 949 88 12 64 / Fax: 949 88 14 55
Correo electrónico:
19003930.ies@edu.jccm.es e-mail Secretaria:
iesaguasvivas@gmail.com



3. Quienes hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, también estarán en condiciones de acceder a un ciclo formativo de grado medio o de grado superior."

4. Para el acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional Básica no se establece ningún requisito adicional al señalado de la edad mínima.

Las personas que no cumplan los requisitos de acceso a un ciclo formativo de Grado Medio o Grado Superior podrán solicitar los módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, siempre que tengan experiencia laboral.

El plazo de presentación de solicitudes de admisión para ciclos formativos impartidos en institutos de educación secundaria es desde el 14 de septiembre hasta el 28 de septiembre de 2018, ambos incluidos. En el supuesto de solicitar únicamente módulos de un ciclo formativo impartidos en 2º curso, el plazo terminará el día 25 de septiembre de 2018.

Las solicitudes se podrán presentar:

a) De forma presencial, en el Registro de las Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes, así como por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esto es en cualquier oficina de Registro Único.

b) Preferentemente, mediante el envío telemático de datos, con firma electrónica, a través del formulario disponible en la dirección de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>). Al optar por esta forma de presentación, los documentos a aportar serán digitalizados y presentados junto a la solicitud como archivos anexos a la misma.

Los solicitantes tendrán que aportar la documentación que acredite el requisito de acceso dependiendo de los módulos solicitados. Los que posean requisitos de acceso a ciclos formativos de Grado Medio o de Grado Superior tendrán que aportar fotocopia del Título o la certificación académica correspondiente con indicación de la nota media obtenida.

Los solicitantes que aleguen experiencia profesional deben aportar la siguiente documentación: Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado, contrato de trabajo o certificado de la empresa.

Calendario de admisión y matrícula Enseñanza Modular

MÓDULOS DE PRIMER CURSO	MÓDULOS SÓLO DE SEGUNDO CURSO
PLAZO SOLICITUD: Del 14 al 28 de septiembre.	PLAZO SOLICITUD: Hasta el 25 de septiembre.
ADJUDICACIÓN PROVISIONAL: 9 de octubre (tablón de anuncios del centro)	PUBLICACIÓN DE VACANTES: 28 de septiembre (tablón de anuncios de cada centro)
RECLAMAR ADJUDICACIÓN PROVISIONAL: hasta 11 de octubre en el centro solicitado)	ADJUDICACIÓN PROVISIONAL: 2 de octubre (tablón de anuncios del centro)
ADJUDICACIÓN DEFINITIVA: 17 de octubre (tablón de anuncios del centro)	ADJUDICACIÓN DEFINITIVA: 5 de octubre (tablón de anuncios del centro)
MATRÍCULA: 18 y 19 de octubre. Documentación: Impreso de matrícula, 1 foto tamaño carnet, fotocopia DNI/NIE y abonar 1,12 de Seguro Escolar para menores de 28 años.	MATRÍCULA: 8 y 9 de octubre. Documentación: Impreso de matrícula, 1 foto tamaño carnet, fotocopia DNI/NIE y abonar 1,12 de Seguro Escolar para menores de 28 años.